



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 260
26 de julio de 2021

ACADÉMICA CENTRALINA PROFUNDIZA DELITOS DE CUELLO BLANCO EN CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO

Brenda Guerrero Vela, directora del Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, participó en la Segunda Conferencia Internacional "Paradigmas del Nuevo Derecho Internacional", en la cual, disertó sobre el tema "Aspectos criminológicos y tipos penales de los delitos de cuello blanco y su afectación a los estados". El evento fue organizado por la Universidad ISIMA Toluca de México, en el que participaron jurídicos reconocidos de varios países como Brasil, México, Perú, entre otros.

La académica manifestó la necesidad de fortalecer el conocimiento de la normativa penal, para garantizar la eficiente administración pública e impulsar el desarrollo de los pueblos, la ciudadanía y lo más importante, minimizar el riesgo de pérdidas en las arcas públicas del Estado, cumpliendo con la concientización de los servidores públicos, con el objeto de evitar riesgos ilegales.

Guerrero especificó, que existen cifras negativas que afectan a las arcas fiscales y son alarmantes. Aclaró que dentro de los principales delitos está el delito de cohecho, el enriquecimiento ilícito y el tráfico de influencias.

La docente mencionó a Edwin H. Sutherland, sociólogo estadounidense destacado en el campo de la criminología, quien elaboró la Teoría de la Asociación Diferencial y el concepto del Delito de Cuello Blanco, cuyas investigaciones reflejan que, a causa de esta posición social, nos encontramos frente a una élite de la delincuencia organizada, que se mueve dentro de las esferas de poder, mismas que tuvieron auge en la época de la industrialización, donde toman fuerza en la actividad empresarial y bursátil. Aclaró que los delitos de cuello blanco, lamentablemente van de la mano de la impunidad.

Además, explicó que esta delincuencia pertenece a estratos sociales altos, los cuales, tratan de evadir la acción de la justicia dentro de los aspectos criminológicos. Recalcó que se establecen varias características que acompañan a estas personas, dejando claro que, este tipo de delincuencia brinda importancia a los bienes materiales, así también presentan en su perfil psicológico egocentrismo y narcisismo. Reiteró que son personas de alta peligrosidad porque no poseen ética, ya que manejan una concepción distorsionada de la ley. IF

Enlace:

<https://www.facebook.com/IPFJUCE/videos/326583985813555>

